

VILLANUEVA DE CARRIZO

Desde ahora lleva su nombre

# DEDICADA UNA CALLE AL "INVENTOR" DEL CULTIVO DEL LUPULO EN LEON

Francisco Seguin, alcalde: "El milagro del lúpulo no hubiera ocurrido sin la presencia de don Valeriano Campesino, sin su constancia, fe y confianza en nuestras tierras y sus hombres"

El pasado domingo tuvo lugar en la localidad de Villanueva de Carrizo, a partir de las cinco de la tarde, un pequeño homenaje a don Valeriano Campesino, introductor del cultivo del lúpulo en nuestra provincia y cuya importante biografía acompaña a esta información. Tal homenaje consistió en el descubrimiento de una placa en una de las calles de la localidad que desde el domingo lleva su nombre y que es paralela, precisamente, a la factoría de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo y perpendicular a la Avenida del Lúpulo, llamada así desde el pasado verano, e inaugurada con motivo de la celebración de la "Fiesta del Lúpulo".

UN HOMENAJE DE JUSTICIA

Don Valeriano Campesino, ya fallecido, tiene especial significación para la comarca del Alto Orbigo y para los cultivadores leoneses del lúpulo, por haber sido, como decimos, el introductor del cultivo en nuestra provincia. El mismo debió llegar hace ya unos cuarenta años a la conclusión de que el cultivo del lúpulo sería muy rentable en la citada ribera. El conocea ya muy bien la planta, que años antes recogía —se criaba espontáneamente— y vendía a los cervecedores gallegos. También fue él quien solicitó de las fábricas cervecedoras españolas un estudio sobre la viabilidad del cultivo de esa planta en tierras leonesas, estudio que no pudo dar un resultado más satisfactorio. Pero los agricultores eran reacios a cualquier innovación, y llegar a convencer a cuatro o cinco de la rentabilidad del lúpulo no debió ser tarea fácil. Incluso tuvo que facilitarles las plantas y el material necesario, y esperar que, vistos los resultados, ellos llegasen al convencimiento al que él ha-

bia llegado hacia tiempo. Así fue, y después de más de treinta años sólo la provincia de León, con más de un 99 por ciento del total, produce el suficiente lúpulo para el consumo nacional, habiéndose cortado la importación. Como ya dijimos hace días, actualmente se dedican en nuestra provincia al cultivo del lúpulo un total de más de dos mil hectáreas de terreno en las que casi cuatro mil familias leonesas cultivan más de cinco millones y medio de plantas, lo que ha supuesto concretamente este año

unos ingresos de casi mil millones de pesetas. Buenas razones son estas para tributar a don Valeriano Campesino un tanto merecido homenaje por parte de los agricultores a los que él mismo enseñó a cultivar el lúpulo. No hacerlo sería una injusticia y un no reconocimiento de su importantísima labor y excelentes consecuencias.

SIN EL NO HUBIERA SIDO POSIBLE EL MILAGRO

Previamente al descubrimiento de la placa y la

inauguración y bendición de la calle, la esposa del alcalde del municipio entregó un ramo de flores a la viuda del señor Campesino, doña Mercedes Bilbao Pérez, allí presente en compañía de sus seis hijos: María Teresa, María del Carmen, María de las Mercedes, María Encarnación, María Luisa y José Manuel Campesino Bilbao. En el acto también estuvieron presentes el delegado provincial de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo, Ramón Rodríguez Leturio; el alcalde del Ayuntamiento de



Carrizo de la Ribera, Francisco Seguin Fernández, representantes locales de los Ministerios de Agricultura y Sanidad y de entidades y autoridades locales y vecinos de los pueblos de Villanueva y Carrizo. Tras ser descubierta la placa con el nombre de la calle, por parte del señor Seguin Fernández, éste leyó en primer lugar a los asistentes una biografía completa del homenajeado, explicando posteriormente las razones por las que se celebraba el acto. "Es un honor y un placer para la Corporación Municipal, para los vecinos de Villanueva y para los cultivadores del lúpulo —dijo— tributar este homenaje a don Valeriano Campesino. La Corporación Municipal de Carrizo de la Ribera, aquí presente y que me honro en presidir, ha tenido a bien conceder el nombre de don Valeriano Campesino Puertas a esta calle, paralela a la Factoría de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo y perpendicular a la Avenida del Lúpulo, planta ésta que tanto significó en la vida de don Valeriano y que tanto significa para la Ribera del Orbigo, amigos agricultores y cultivadores del lúpulo de las amplias riberas, de los apretados valles y de los dilatados páramos, agricultores de las tierras leonesas regadas con la brisa agua que baja de la Montaña. Con el agua y vuestro sudor habéis hecho el milagro del lúpulo en León. Pero este milagro no hubiera ocurrido

sin la presencia e intervención de don Valeriano Campesino, sin su constancia, sin su fe y sin su confianza en sus tierras y sus hombres".

UN DEBER MORAL Y CIVICO

"Don Valeriano Campesino —dijo también más tarde el alcalde— fue un hombre de extraordinarias cualidades, amante de la Naturaleza y, sobre todo, de las plantas. Fue atraído a nuestra provincia por la riquísima flora que en ella existe, tanto en variedad como en calidad. Como experto botánico, pronto comprobó que nuestra Ribera del Orbigo gozaba de un marco idóneo para el cultivo del lúpulo, que después se extendería a otras riberas. Aquí está la realidad de su excelente labor: se ha cortado la masiva importación de lúpulo y la emigración de las gentes de nuestro campo. Hombres como el señor Campesino son los que hacen la Patria grande, rica y hermosa, logrando que las comarcas y regiones marchen hacia el progreso y bienestar. Es deber moral y cívico evocar su presencia permanente entre nosotros con su nombre en esta calle que hoy le dedicamos, con admiración y cariño".

Finalmente, una vez bendecida por el párroco, don Pedro Fernández, la nueva calle, la viuda e hijos del homenajeado fueron felicitados por los asistentes, a quienes el Ayuntamiento de Carrizo ofreció por último un vino español.

R. BLANCO

## Valeriano Campesino: un hombre para las plantas y los inventos

Don Valeriano Campesino nació el 13 de diciembre de 1906, en Zamora, donde desde niño trabajó en una droguería. A partir de los veintidós años representó a unos laboratorios de farmacia zamoranos, dedicándose desde un año después a la exportación de resina de jara a Europa. En 1930 abre una herboristería en Zamora, y en 1935 decide venirse a vivir a León por considerar la flora de nuestra provincia como la más importante y variada del país. Entre las plantas silvestres que recogía se encontraba el lúpulo, por el que empezó a interesarse con optimismo.

Durante la Guerra Civil fue llamado a filas, y, al finalizar la contienda vuelve a León, donde abre un negocio de floristería en la Avenida de Palencia que mantuvo abierto hasta el año 1965. En ese tiempo se había dedicado ya a la venta del lúpulo silvestre que recogía a los cervecedores gallegos. En 1950 se puso en contacto con los fabricantes de cerveza españoles con objeto de que se estudiase la posibilidad de cultivar el lúpulo en nuestras tierras, posibilidad que fue considerada como muy viable, ya que hasta entonces había que importarlo en su totalidad de algunos países europeos. Ante la actitud reacia de los agricultores de nuestros pueblos, él mismo regaló las plantas y el material preciso para el del Norte, de ferrocarriles. —En 1960 recibió la medalla de plata en el IX Salón Internacional de Inventores,

cultivo del lúpulo a cuatro o cinco vecinos de la localidad de Villanueva de Carrizo, donde hoy se ubica la factoría de la Sociedad Anónima Española de Fomento del Lúpulo. De esta manera se empieza a cultivar el lúpulo en nuestra provincia con fines comerciales. Paralelamente inició también el cultivo de la menta piperita, menos rentable que el del lúpulo, pero cuya cosecha llegó a ser en nuestra provincia, en 1976, de un millón de kilos. Posteriormente fue nombrado primer delegado provincial de la S.A.E. de Fomento del Lúpulo en León, y, más tarde, director gerente de la citada sociedad. Se jubiló en 1963, recibiendo ya entonces un homenaje por parte de los lúpuleros leoneses. El 16 de mayo de 1967 encabezó, con cinco mil pesetas, una suscripción popular para la construcción del monumento al agricultor de la Escuela Técnica Agrícola, que él mismo promovió o propuso. Murió el 28 de noviembre de 1975.

PREMIOS Y GALARDONES

—En 1957 fue premiado por la realización de un esquema en un concurso convocado sobre el idóneo emplazamiento de la Estación de Bruselas, por la presentación de un dispositivo automático para la obtención de infusiones. Ese mismo año recibió también la medalla de plata en la XI Feria de Mues-

tras de Bilbao, por la exhibición de una cafetera para la obtención de infusiones por hidrocómprison.

—En 1967 fue nombrado Comendador de la Orden Civil del Mérito Agrícola y también Caballero de la Orden del Lúpulo.

—En 1973 recibió la medalla de bronce en el II Salón Internacional de Inventores de Ginebra, por la exhibición de un aparato batidor de infusiones.

—Finalmente, y como informamos, desde el pasado domingo una calle de la localidad de Villanueva de Carrizo lleva su nombre.

R. B.

MANSILLA DE LAS MULAS

## Momentánea solución a los problemas del colegio "Pedro Aragoneses"

En el Gobierno Civil de León y con la asistencia de los alcaldes y secretarios de los diversos ayuntamientos afectados por el grave problema de la financiación de la limpieza y la calefacción del Colegio Comarcal "Pedro Aragoneses Alonso", de Mansilla de las Mulas, tuvo lugar el jueves una reunión presidida por el secretario general del Gobierno Civil y a la que también asistió el director provincial de Educación.

Según nuestras informaciones y tras varias intervenciones de los asistentes, se llegó a un acuerdo en el sentido de que el Ayuntamiento de Mansilla, en cuyo municipio está ubicado el Centro,

corra a cargo del cincuenta por ciento del total de los gastos, y el resto, es decir, el otro cincuenta por ciento, a cargo de los demás ayuntamientos. El plazo estipulado para hacer los ingresos del prorrateo es de 15 días a partir de la reunión, por lo que esperamos y deseamos un final feliz al problema, del cual también procuraremos tenerles puntualmente informados.

De cualquier forma y para aquellos que siguen insistiendo que los gastos deberían ser solamente para Mansilla, nos informan que la Corporación de Mansilla pagaría, y de muy buena gana, si tuviera medios suficientes para ello, pero que al

no ser así, por el bienestar y la comodidad de los niños se ve en la necesidad de solicitar las ayudas de los demás municipios, porque entienden que la educación es un bien fundamental del hombre, que bien merece cualquier sacrificio. Aparte de estas consideraciones, que no tenemos por qué despreciar, el artículo 52-5.º de la Ley de Educación Primaria, texto refundido aprobado por Decreto 193/67, de 2 de febrero, reitera la obligación que corresponde a los ayuntamientos de costear los servicios de conservación, reparación, calefacción, alumbrado y limpieza de los edificios que los integran, existentes en cada término municipal y las concreta a su vez en consignaciones presupuestarias mínimas destinadas a estos servicios, y por lo que concurre a las escuelas comarcales y escuela-hogar con asistencia de niños de distintos municipios, el art. 52-7.º de la misma Ley prevé un sistema de colaboración entre los ayuntamientos interesados y la Diputación.

Como final y por el bien definitivo de la enseñanza de esta comarca, que todo se solucione para el bien de nuestros hijos.

F. LLORENTE ARRANZ  
Foto: MENGUEZ



### DOLOR DE RIÑONES

Lumbago, Ciática



Para ese agudo dolor:  
• Alivio inmediato  
• Efecto prolongado  
• Fácil aplicación  
• Pida en su farmacia el Parche Riñones  
• Sólo cuesta 100,- pts.



### JUNTA VECINAL DE ZUARES DEL PARAMO (LEON)

#### ANUNCIO DE SUBASTA

En el Boletín Oficial de esta provincia N.º 231, correspondiente al 11 de Octubre de 1982, aparece Edicto de esta Junta Vecinal por el que se saca a subasta pública 16 parcelas de Propios con una superficie de 24, 93, 05 hectáreas, con un tipo de licitación de 25.630.000 pesetas y una fianza provisional del 10 por 100.

Situación, extensión y tipo de licitación por cada parcela, consta en dicho periódico oficial.

El destino que los compradores han de dar a las fincas, ha de ser la explotación agrícola.

Plazo de presentación de plicas: Día 5 de Noviembre en el domicilio del señor Presidente a las 13 horas.

Apertura de Plicas: El domingo día 7 de Noviembre a las 12,30 horas en el Casino del pueblo, sito a la carretera.

Zuares del Páramo, 13 de Octubre de 1982.

El Presidente,  
JOSE FERRERAS ANDRES